

Potencial pandémico de las cepas de gripe en cerdos de China

09/01/2016

Según un estudio publicado en la edición on line de PNAS, los tests efectuados en la mayoría de las cepas de gripe en cerdos de China han revelado que tienen el potencial de transmitirse a humanos lo que plantea un potencial pandémico similar al del virus que en 2009 saltó de los cerdos a las personas, debido a que preferencialmente se unen a receptores humanos, además de transmitirse a los hurones. El descubrimiento lo han hecho investigadores de China y Japón al aislar 139 cepas de virus H1N1 durante la vigilancia comprendida entre 2010 y 2013. De manera similar al 2009 H1N1 estos virus no causan enfermedad grave en cerdos pero sí en humanos. Lo que preocupa a los investigadores es que los humanos solo muestran una pequeña inmunidad humoral al A/swine/Guangxi/18/2011 y ninguna al A/swine/Guangdong/104/2013. Michael Osterholm ha alertado a la comunidad científica acerca de que se precisan con urgencias estudios para comprobar si las actuales vacunas proporcionan alguna protección frente a estos virus Eurasian avian-like H1N1 (EAH1N1).

- Más información

Farmacias gallegas venderán

vacunas lusas contra la meningitis B

09/01/2016

El Ministerio de Sanidad autoriza la comercialización del fármaco de Portugal ante el desabastecimiento que sufren las boticas de Galicia por la alta demanda. Ahora es la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios la que mira hacia Portugal para asumir las numerosas solicitudes de la vacuna en el Estado, sobre todo desde Galicia, con la autorización de la comercialización "excepcional" de productos envasados para el país vecino y prospecto en castellano. Se estima que se pondrán en circulación en las boticas españolas a mediados de enero, según informan farmacéuticos gallegos.

- [Más información](#)
- [Más información](#)

Efectividad de la vacuna de la gripe en niños

09/01/2016

Según un estudio publicado en la edición on line de Pediatric Infectious Disease Journal, los niños que en la temporada previa recibieron dos dosis de vacuna antigripal estaban mejor protegidos frente a los virus H3N2 y B. Investigadores del CDC americano estudiaron la efectividad vacunal durante las temporadas 2011-12 y 2012-13 en niños de 6 meses a 8 años y comprobaron como la protección fue del 58%-80% en los que recibieron dos dosis frente a los que no, en los que llegó al 33%-44%. Por otra parte, comprobaron que en los primeros se

mantenía cierta protección residual aunque no hubieran sido vacunados la temporada actual, llegando a una efectividad del 40%. Los hallazgos del estudio apoyan las actuales pautas de vacunación.

- [Más información](#)
- Más información

México aprueba la primera vacuna contra el dengue en el mundo

09/01/2016

México se ha convertido en el primer país del mundo que autoriza la vacuna contra el dengue del laboratorio francés Sanofi Pasteur, con lo que esta nación latinoamericana espera prevenir un centenar de muertes anuales y 8.000 hospitalizaciones. Las autoridades mejicanas han aprobado la vacuna frente al Dengue de Sanofi Pasteur, Dengvaxia, siendo, por tanto, el primer país del mundo en comercializarla. La aprobación es para individuos de 9 a 45 años que residan en áreas endémicas. El CEO de la compañía, Olivier Brandicourt, ha comentado que se trata de un hito histórico para la empresa, para la salud pública mundial y para la mitad de la población que vive en riesgo. La aprobación viene después de ensayos clínicos en los que han participado más de 40.000 personas de 15 países. Tras haber sido autorizada este mes en México, la primera a nivel global, y poco después en Filipinas, el registro de la primera vacuna contra el dengue en Brasil fue aprobada por la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa). Se trata de "Dengvaxia", de la empresa

francesa Sanofi Pasteur”, informó el gobierno en un comunicado. El antígeno no estará disponible de inmediato ya que falta que los organismos regulatorios definan el costo que tendrán las dosis, un proceso que en promedio dura tres meses. La luz verde para la vacuna llega en momentos en que Brasil enfrenta un brote de microcefalia, dolencia irreversible vinculada al virus del zika.

- Más información
- Más información
- Más información
- Más información

La vacuna contra el ébola uno de los mejores hallazgos de la ciencia en 2015, según Science

09/01/2016

Como cada año, la revista Science elabora su lista de los diez descubrimientos científicos más relevantes. En este 2015: desde los secretos de Plutón hasta la vacuna contra el ébola. En verano de este año la OMS anunciaba que estaba realizando ensayos clínicos para probar una nueva vacuna contra el virus del ébola. Una vacuna que ha mostrado resultados positivos en el 100% de los casos. El medicamento, conocido con el nombre de VSV-ZEBOV, ha permitido evitar el contagio de 4.000 personas que se expusieron al virus durante 10 días. Pese a que se trata de un avance que deberá seguir probándose, ha supuesto un paso importante en la cura de esta enfermedad.

- [Más información](#)
-

Preguntas frecuentes

09/01/2016

Usted podrá hacer preguntas sobre vacunas, que serán respondidas por el Dr. Navarro y su equipo en la siguiente dirección:

<https://vacunas.org/es/info-profesionales/preguntas-al-experto/enviar-consulta>

Información para profesionales

09/01/2016

30/11/15

- [VIII Congreso de la AEV](#) Celebrado con éxito de asistencia y por el excelente programa y organización, el Congreso de la Asociación...

30/11/15

- [Amadeus, UNICEF e Iberia renuevan la iniciativa Niños Vacunados](#) Amadeus, Iberia y España, firmaron por la renovación de un acuerdo de colaboración, cuyo principal objet...

30/11/15

- [Andalucía inicia la vacunación contra la tosferina a mujeres embarazadas](#) El Servicio Andaluz de Salud (SAS) inicia el 30 de noviembre la vacunación contra la tosferina a las mujer...

30/11/15

- [Existen grietas en el sistema vacunal español](#) Los distintos participantes en la presentación de la obra 'El valor socioeconómico de las vacunas' pusier...

30/11/15

- [Problemas de vacunas](#) La muerte de cinco bebés en lo que va de año a causa de tosferina, una enfermedad evitable mediante vacun...

[más información](#)

En esta sección podrá obtener amplia información sobre las distintas vacunas.

Contamos con un equipo en el que participan los más prestigiosos expertos.

- [Preguntas al experto](#)
- [Experto C. A. Andalucía](#)

Últimas preguntas al experto

- [Vacunas con neomicina y alergia a penicilina](#)
- [Anticuerpos protectores tras trasplante de progenitores hematopoyéticos en ausencia de vacunación](#)
- [Vacunación de embarazada frente a tos ferina con Td previa](#)

- [Embarazada vacunada con serología negativa a varicela](#)
 - [Vacuna hexavalente en embarazadas](#)
 - [Vacunación de herpes zoster sin padecimiento previo de varicela](#)
-

Ayudas Vacunas Solidarias auspiciadas por la Fundación Española de Vacunología 2015

09/01/2016

La Fundación Española de Vacunología, en reunión de su Patronato celebrada el Córdoba el pasado día 16 de noviembre de 2015, ha tomado la decisión de conceder, dentro del Programa Ayudas Vacunas Solidarias, en su edición 2015, la cantidad de **8.000 € (ocho mil euros)**, por el proyecto ***“Programa de puesta al día en vacunación, con la aplicación de 1.265 dosis, para 892 niños/as y jóvenes acogidos por NPH en El Salvador, México, Haití y República Dominicana”***.

Declaración de Utilidad Pública de la AEV

09/01/2016

La Asociación Española de Vacunología (AEV), en cumplimiento de sus Estatutos aprobados en Asamblea General Extraordinaria

celebrada en Murcia el día 14 de noviembre de 2014 (Artículo 1º), está desarrollando el proceso de solicitud, ante el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, de la declaración de Utilidad Pública.

La declaración de Utilidad Pública, viene a suponer, además de un reconocimiento social de la labor de la entidad, la posibilidad de acogerse a una serie de beneficios fiscales y la capacidad de utilizar la mención "*declarada de Utilidad Pública*".

Requisitos

Para la obtención de la declaración de Utilidad Pública se establecen una serie de requisitos en el Artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación:

- Que sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general y sean de carácter cívico, educativo, científico, cultural, deportivo, sanitario, de promoción de los valores constitucionales, de promoción de los derechos humanos, de asistencia social, de cooperación para el desarrollo, de promoción de la mujer, de protección de la infancia, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación, de promoción del voluntariado social, de defensa de consumidores y usuarios, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicas o culturales, y cualesquiera otros de similar naturaleza.
- Que su actividad no esté restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados.
- Que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas (no obstante, en los términos y condiciones que se determinen en los Estatutos, los

mismos podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación).

- Que cuenten con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios.
- Que se encuentren constituidas, inscritas en el Registro correspondiente, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, ininterrumpidamente y concurriendo todos requisitos, al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

Derechos de las Asociaciones declaradas de Utilidad Pública

Las asociaciones declaradas de utilidad pública tendrán los siguientes derechos:

- Usar la mención «Declarada de Utilidad Pública» en toda clase de documentos, a continuación de su denominación.
- Disfrutar de las exenciones y beneficios fiscales que las leyes reconozcan a favor de las mismas (apartado específico del Impuesto de Sociedades).
- Disfrutar de beneficios económicos que las leyes establezcan a favor de las mismas (normalmente ayudas y subvenciones específicas).
- Asistencia jurídica gratuita.
- Los establecidos por las Comunidades Autónomas a las asociaciones que principalmente desarrollen sus funciones en su ámbito territorial, conforme al procedimiento que las propias Comunidades Autónomas determinen y con respeto a su propio ámbito de competencias.

Obligaciones de las Asociaciones declaradas de Utilidad Pública

Las asociaciones de utilidad pública deberán:

- Rendir las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización.
- Presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el ejercicio ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el que quedarán depositadas.
- Facilitar a las Administraciones públicas los informes que éstas les requieran, en relación con las actividades realizadas en cumplimiento de sus fines.

Carta del director – Octubre 2015

09/01/2016

La varicela, la salud pública y el realismo mágico